



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00565633- -UNC-ME#FCC

---

Córdoba, 29 de julio de 2024

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA

SU REPUDIO POR EL FEMICIDIO DE CATALINA GUTIERREZ

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación expresa su repudio por el femicidio de Catalina Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Arquitectura, de esta Universidad, ocurrido el pasado 18 de julio en la ciudad de Córdoba.

Aunque el hecho ha sido repudiado por diversos sectores de la sociedad, resulta relevante el pronunciamiento de este Cuerpo sobre el tratamiento que ha tenido en diversos medios de comunicación, donde se abordan estos temas de manera superficial y fragmentada, orientado al sensacionalismo, ubicando el enfoque en un hecho de índole personal por sobre el social, sin reconocer la complejidad y multiplicidad de las opresiones que sufren las mujeres. Esto incluye la construcción de "buenas" y "malas" víctimas según su condición, clase y circunstancias.

Es fundamental evitar la espectacularización, el morbo y la ficcionalización de los casos para promover un tratamiento más justo y responsable.

En tal sentido, solicitamos se exhorte a dichos medios a un tratamiento serio y respetuoso de la temática en el marco de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo creemos importante que se solicite a docentes hablar del tema en diversos espacios curriculares a fin de visibilizar la problemática.

No es la primera vez que la violencia patriarcal se lleva una vida, ya hemos reclamado Justicia por Nahir estudiante de nuestra casa de estudios. El asesinato de Catalina es producto de la perpetuación de un sistema de opresión que únicamente se batalla con políticas públicas de Inclusión e igualdad y presupuesto.

Comuníquese y dése amplia difusión.

